

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMER S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2020, siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la Compañía; ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Ñaquito, en la Av. De los Shyris 207 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General de Accionistas, con la presencia del Sr. DIEGO ROBERTO JARAMILLO TERAN, titular de 300 acciones de un dólar cada una, FABIAN WILSON JARAMILLO TERAN, titular de 300 acciones de un dólar cada una, MARIA LORENA JARAMILLO TERAN, titular de 300 acciones de un dólar cada una, MERCEDES DE LOURDES JARAMILLO TERAN, titular de 300 acciones de un dólar cada una, RAMIRO JAVIER TERAN JARAMILLO, titular de 300 acciones de un dólar cada una, SANTIAGO IVAN PASTERNAK JARAMILLO TERAN, titular de 300 acciones de un dólar cada una, ELSA MERCEDES TERAN ARELLANO, titular de 200 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta General el señor **Ramiro Javier Jaramillo Terán** en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor **Santiago Iván Pasternak Jaramillo Terán** como lo determina el Art.15 de los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's Pymes.
5. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (Estado de Resultados) del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's Pymes.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Guido Patricio Vega Vega , correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe de Auditoria Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría sin Observaciones o Salvedades. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.**

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**5.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2019, el mismo que presenta una pérdida neta de \$91.727,69 luego de aplicar el impuesto a la renta corriente y diferido exigido por ley y Normas contables.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 12h10 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 12:45 p.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



JARAMILLO TERÁN DIEGO ROBERTO  
ACCIONISTA



JARAMILLO TERÁN RAMIRO JAVIER  
PRESIDENTE



JARAMILLO TERÁN FABIÁN WILSON  
ACCIONISTA



JARAMILLO TERÁN SANTIAGO IVAN  
SECRETARIO



JARAMILLO TERÁN MARÍA LORENA  
ACCIONISTA



JARAMILLO TERÁN MARÍA MERCEDES DE LOUES  
ACCIONISTA